

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de julio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 209/2012.

NIG: 4109144S20110006552.

Procedimiento: 544/11-3.

Ejecución núm. 209/2012. Negociado: 6.

De: Don Antonio Manuel Rodríguez Barrera.

Contra: Horno El Pellizquito, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 209/12, dimanante de los Autos 544/11, a instancia de don Antonio Manuel Rodríguez Barrera contra Horno El Pellizquito, en la que con fecha 2.7.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dos de julio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.